

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 17 de marzo de 2021 en las instalaciones de **FERROSADIM, S.L.**, sitas Veriña, Gijón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente fue concedida por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, con fecha 8 de junio de 2016.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En la planta del emplazamiento referido, en el interior de una dependencia d provista de control de accesos, se encuentra y su de transporte provista de . Se dispone de un monitor de radiación calibrado por el fabricante en junio de 2016. Diario de operación 271-1. La dosimetría correspondiente a dos usuarios y al mes de enero de 2021 realizada no presenta valores significativos. Se dispone de una licencia de Supervisor y una de Operador; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por en 2020.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y



radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FERROSADIM, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

